





Comunicado de Prensa No. 70/2020

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2020.

## EL IFT ORGANIZA EL FORO "PERSPECTIVAS DE LOS SECTORES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA NUEVA NORMALIDAD"

- Los días 5, 9 y 12 de octubre, se realizarán diversas mesas de diálogo para analizar el impacto que las telecomunicaciones y radiodifusión tienen en la economía y su papel en la recuperación económica del país tras el impacto de la pandemia por Covid-19.
- Participarán servidores públicos de los tres órdenes de gobierno; representantes de la industria nacional y extranjera; organizaciones públicas y empresariales; la academia; agencias internacionales, así como integrantes del Consejo Consultivo del IFT.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizará el Foro virtual "Perspectivas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en la Reactivación Económica de la Nueva Normalidad", el cual busca generar un espacio de diagnóstico y diálogo sobre la nueva normalidad, así como el valor y utilidad de las telecomunicaciones y radiodifusión para impulsar la recuperación económica del país tras el impacto en las actividades productivas, causado por la pandemia por Covid-19.

Los trabajos del foro se llevarán a cabo los días 5, 9 y 12 de octubre, y serán transmitidos a través del portal del IFT: www.ift.org.mx; así como en las redes sociales del Instituto.

A través de diversas mesas de diálogo virtuales y conferencias magistrales, miembros de los tres órdenes de gobierno; representantes de la industria nacional y extranjera; organizaciones públicas y empresariales; academia; agencias internacionales, así como integrantes del Consejo Consultivo IFT, analizarán la importancia de las telecomunicaciones y radiodifusión en la economía y el desarrollo del país para enfrentar la pandemia y desarrollar actividades sustantivas como teletrabajo, teleducación, telemedicina, acceso a servicios financieros y la proveeduría de bienes y servicios a la ciudadanía, entre otros.







## Comunicado de Prensa No. 70/2020

Asimismo, se busca generar un diálogo en el que se aborden los efectos de la pandemia en los sectores productivos y se identifiquen acciones a seguir para impulsar su reactivación y sostenibilidad, así como las acciones necesarias para acelerar la transformación digital.

Durante las mesas de diálogo también se explorarán las vías para aprovechar las características de las redes 5G para impulsar la innovación, la inversión y el desarrollo de infraestructura que contribuya a mejorar la competitividad del país, así como el rol de la asignación y la valuación del espectro en el desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Como parte del análisis, se abordará la importancia de los estados y municipios en el crecimiento y adopción de una economía digital, a través de un aumento en el despliegue de infraestructura y el fortalecimiento de los mecanismos de adopción de las TIC en los procesos productivos.

\_\_\_\_\_\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

